

Normas para la Fase Local

El examen de la Fase Local de la XXV Olimpiada Española de Física en el distrito universitario de La Rioja constará de **cuatro** problemas, uno de ellos con datos experimentales, es decir **sin** prueba de cuestiones. De esta forma las pruebas se adaptan mejor a la estructura de las fases Nacional e Internacional.

Los problemas de las fases Local y Nacional se adaptarán, en la medida de lo posible, a los contenidos de los programas de Física del Bachillerato LOGSE.

Toda la información referente a la Olimpiada (circulares, normas estatutarias, programa de la Olimpiada Internacional, etc.) se puede obtener en la página Web de la RSEF (<http://rsef.org>).

El Ministerio de Educación y Ciencia, que vela por la regulación y funcionamiento de las Olimpiadas, reconoce un crédito de Formación a los Profesores de Secundaria que hayan favorecido la preparación de los tres estudiantes seleccionados en la fase local. Dicha acreditación se efectuará mediante un Diploma que expedirá la Real Sociedad Española de Física a cada uno de los Profesores Tutores de los respectivos alumnos seleccionados. Dicho BOE se puede encontrar en la página web: http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1995-26073.

Los tres primeros clasificados participarán en Olimpiada Nacional de Física que se celebrará en A Coruña del 4 al 7 de abril de 2014.

El primer clasificado en cada una de las fases locales de las Olimpiadas académicas de la Universidad de La Rioja recibirá un premio adicional, consistente en la concesión de una bonificación por una cuantía equivalente al importe de los precios académicos de la matrícula en cualquiera de las titulaciones que se imparten en la Universidad de La Rioja, para el curso 2014/2015.